



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 252904003002-2021-00187 00

Tipo de Proceso: Ejecutivo

Cuantía: Menor

Vista la solicitud que antecede, y de conformidad con lo señalado en el art. 599 del C.G.P., el despacho

DECRETA:

1. EL EMBARGO y SECUESTRO de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar, así como el remanente producto de los embargados de propiedad de la demandada RUBIELA PORRAS TELLEZ dentro de los siguientes procesos:
 - a) EJECUTIVO No. 2020-0073 de ALIMENTOS FINCA S.A. contra RUBIELA PORRAS TÉLLEZ, que se tramita ante el JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. (email ccto13me@cendoj.ramajudicial.gov.co)
 - b) EJECUTIVO No. 2018-0204 de SALCEDO ARCINIEGAS ALIRIO contra RUBIELA PORRAS TÉLLEZ, que se tramita ante el JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA. (email j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)
 - c) EJECUTIVO No. 2014-0278 de BENAVIDES ALVARADO ADRIANA y otros contra RUBIELA PORRAS TELLEZ, que se tramita ante el JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO CIVIL DE FUSAGASUGÁ. (email j02cctofusa@cendoj.ramajudicial.gov.co)
 - d) EJECUTIVO ACCIÓN MIXTA No. 2012-0233 de CONCENTRADOS ESPARTACO contra RUBIELA PORRAS TÉLLEZ, que se tramita ante el JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA. (email j08ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)
 - e) EJECUTIVO No. 2018-0340 de ALIMENTOS BALANCEADOS SANTANDER SAS contra RUBIELA PORRAS TÉLLEZ, que se tramita ante el JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA. (email j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

- f) EMBARGO POR JURISDICCIÓN COACTIVA No. 36182-12 acuerdo 398 de 2009 de Instituto de Desarrollo Urbano - IDU contra RUBIELA PORRAS TELLEZ (email notificacionesjudiciales@idu.gov.co)
- g) EMBARGO POR JURISDICCIÓN COACTIVA expediente No. 200117714 de DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN de Bogotá. contra RUBIELA PORRAS TÉLLEZ.
(email notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co)
- h) EMBARGO POR VALORIZACIÓN Resolución RP 2019-4897 de FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN (FONVALMED) contra RUBIELA PORRAS TÉLLEZ.
(email notificaciones.valorizaciones@fonvalmed.gov.co)
- i) EMBARGO POR JURISDICCIÓN COACTIVA No. 006-2020 de EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, Y ASEO DE FUNZA "EMAAF E.S.P. contra RUBIELA PORRAS TÉLLEZ.
(email notificacionesjudiciales@emaafesp.gov.co)

Limítese la medida a la suma de \$200.000.000.

Líbrese el oficio respectivo a cada uno de los despachos antes señalados.

NOTIFÍQUESE


MARTHA JEANNETTE LÓPEZ SANCHEZ
JUEZ